

# *Republicanism and liberalism in Argentina. Mariano de Vedia y Mitre, lector of Nicolás Machiavelli (1920-1950)\**

*Leandro Losada*

CONICET (Argentina)  
llosada@unsam.edu.ar

*Resumen:* Mariano de Vedia y Mitre, jurista, historiador y profesor en la Universidad de Buenos Aires, emprendió entre los años 1920 y 1950 una iniciativa sin antecedentes en la Argentina: un estudio detenido de la obra de Maquiavelo. Discutió su asociación con la tiranía y la inmoralidad, y lo concibió como un autor republicano que permitía conciliar republicanism, liberalism and democracy. El artículo reconstruye esta interpretación y, a través de ella, aborda dos problemas: la crisis de la «Argentina liberal» en los años de «entreguerras» y la relación entre republicanism and liberalism in the Argentine political ideas.

*Palabras clave:* republicanism, liberalism, Machiavelli, political ideas, Argentine history.

*Abstract:* Mariano de Vedia y Mitre was a jurist, historian and professor at the University of Buenos Aires. Between the 1920s and 1950s, he undertook an initiative without precedent in Argentina: a close study of Machiavelli's work. De Vedia contested Machiavelli's association with tyranny and immorality, and interpreted him as a republican author who reconciled republicanism, liberalism and democracy. The article reconstructs this interpretation, and, by so doing, addresses two fur-

---

\* Este artículo es resultado de una investigación más amplia perteneciente al proyecto «La patria hispana, la raza latina. Intelectuales, identidades colectivas y proyectos políticos entre España, Italia y Argentina (1880-1945)» (HAR2016-75324), financiado por el Programa Estatal de Fomento a la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Ministerio de Economía y Competitividad de España.

ther issues: the crisis of «Liberal Argentina» in the interwar years, and the relationship between republicanism and liberalism within Argentine political thought.

*Keywords:* republicanism, liberalism, Machiavelli, political ideas, Argentine history.

Uno de los ejes que vertebra la historia de las ideas políticas en la Argentina es la prevalencia del liberalismo. Se ha dicho que, a diferencia de lo ocurrido en Europa o en otras partes de América Latina, fue un país «nacido liberal»<sup>1</sup>. Asimismo, se ha planteado que en momentos de expansión del antiliberalismo en el mundo, durante la «tormenta» abierta en la década de 1930, su avance en la Argentina fue pausado y oscilante<sup>2</sup>. Así lo constatarían las modulaciones liberales que hubo en las izquierdas, el nacionalismo o el catolicismo. O que las críticas a la democracia en un principio no abrevaron en repertorios antiliberales, sino que expusieron desencuentros entre el liberalismo y la democracia que podrían pensarse en el largo plazo, desde el siglo XIX<sup>3</sup>.

Con estos argumentos, se ha discutido una mirada que postulaba la aparición de una Argentina antiliberal y autoritaria en paralelo con las tendencias surgidas en Occidente después de la Primera Guerra Mundial, y cuyo catalizador habría sido el derrocamiento de Hipólito Yrigoyen en 1930, episodio que clausuró la primera experiencia de sufragio universal (masculino), secreto y obligatorio abierta en 1916<sup>4</sup>. En realidad, la crisis de la «Argentina liberal», la

---

<sup>1</sup> Tulio HALPERIN DONGHI: «Argentina: Liberalism in a Country Born Liberal», en Joseph LOVE y Nils JACOBSEN (eds.): *Guiding the Invisible Hand. Economic Liberalism and the State in Latin America*, Nueva York, Praeger, 1988, pp. 99-116.

<sup>2</sup> Tulio HALPERIN DONGHI: *La Argentina y la tormenta del mundo. Ideas e ideologías entre 1930 y 1945*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003, e ID.: *La República Imposible (1930-1945)*, Buenos Aires, Ariel, 2004.

<sup>3</sup> Fernando DEVOTO: *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002; Ricardo PASOLINI: *Los marxistas liberales. Antifascismo y cultura comunista en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Sudamericana, 2013, y José ZANCA: *Cristianos antifascistas: conflictos en la cultura católica argentina, 1936-1959*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013. Cfr. Jorge NALLIM: *Transformación y crisis del liberalismo. Su desarrollo en la Argentina en el periodo 1930-1955*, Buenos Aires, Gedisa, 2014.

<sup>4</sup> David ROCK: *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su in-*

impugnación al proyecto de país diseñado a mediados del siglo XIX y expresado por la Constitución de 1853-1860, fue el desenlace de un recorrido más sinuoso, acelerado en la segunda mitad de los años treinta, y coronado por el segundo golpe de estado del siglo XX, en 1943.

Semejante reinterpretación ha alentado otras inquietudes. Una de ellas son los rasgos doctrinarios del liberalismo argentino, pues su prevalencia «originaria» habría tenido entre sus consecuencias la ausencia de definiciones doctrinarias rigurosas, al convertirse en una especie de sentido común transversal a los posicionamientos políticos<sup>5</sup>. Otro problema, relacionado con el anterior, es la relación del liberalismo con otras tradiciones políticas, entre ellas el republicanismo. Sobre este tema, abordado sobre todo para el siglo XIX<sup>6</sup>, la historiografía disponible ofrece interpretaciones disímiles. De acuerdo con algunos estudios, hubo una convergencia, una síntesis liberal-republicana, que entamaría la historia de la libertad política en la Argentina<sup>7</sup>. Para otros, en cambio, la relación estuvo pautada por la divergencia y la oposición, como lo mostrarían, por ejemplo, las fundamentaciones republicanas de la experiencia antiliberal más notoria del siglo XIX, los gobiernos de Juan Manuel de Rosas extendidos entre 1829 y 1832 y entre 1835 y 1852<sup>8</sup>.

---

*fluencia en la vida pública*, Buenos Aires, Ariel, 1993; Federico FINCHELSTEIN: *Fascismo, liturgia e imaginario. El mito del general Uriburu y la Argentina nacionalista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002, y Leticia PRISLEI: *Los orígenes del fascismo argentino*, Buenos Aires, Edhasa, 2008.

<sup>5</sup> Darío ROLDÁN: «La cuestión liberal en la Argentina en el siglo XIX. Política, sociedad, representación», en Beatriz BRAGONI y Eduardo MÍGUEZ (coords.): *Un nuevo orden político. Provincias y estado nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010, pp. 275-291. Cfr. Elías PALTI: *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

<sup>6</sup> Hilda SABATO y Marcela TERNAVASIO: «De las repúblicas rioplatenses a la República Argentina. Debates y dilemas sobre la cuestión republicana en el siglo XIX», en Pilar GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS (dir.): *Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 217-237, y Gabriela RODRÍGUEZ RIAL (ed.): *República y republicanismos. Conceptos, tradiciones y prácticas en pugna*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2016.

<sup>7</sup> Natalio BOTANA: *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1984.

<sup>8</sup> Jorge MYERS: *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1995.

Este trabajo busca hacer un aporte a estas discusiones. Es decir, a las características de la reflexión liberal en la Argentina, a su relación con el republicanism y a las maneras en que ambos fenómenos se advierten en los años de la «tormenta del mundo». La apuesta es pensar la crisis de la «Argentina liberal» desde la relación entre liberalism y republicanism (a diferencia de las aproximaciones más usuales, que lo han hecho a partir de las novedades ideológicas de la época, rótulo que no cabe para el republicanism). Y, a través de este ejercicio, sumar consideraciones para pensar el vínculo entre ambas tradiciones en el largo plazo.

A tal efecto, se tratará aquí la interpretación que hizo de la obra de Nicolás Maquiavelo una destacada figura de la vida pública y de la cultura argentinas de las décadas de 1920 a 1950, Mariano de Vedia y Mitre (1881-1958). Intendente de la ciudad de Buenos Aires desde 1932 hasta 1938, fue, asimismo, traductor, ensayista, historiador, profesor titular de Historia Argentina en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) entre 1923 y 1946, y el primer profesor titular de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la UBA desde 1924 hasta 1946.

En su obra y en la cátedra dedicó atención sostenida al pensador italiano. Se destaca *Maquiavelo*, de 1927, publicado por la Facultad de Derecho e integrado por diez contribuciones más un prólogo a cargo de De Vedia, pues es el primer libro dedicado en la Argentina a un análisis exhaustivo de la obra del florentino<sup>9</sup>. La singularidad del volumen (su carácter colectivo y su espíritu celebratorio —el móvil de su edición fueron los cuatrocientos años de la muerte de Maquiavelo—) no significa que las consideraciones que allí se encuentran ha-

---

<sup>9</sup> Mariano DE MEDIA Y MITRE (dir.): *Maquiavelo*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1927. Los otros autores son: Carlos DELLEPIANE y Pablo ZABALLA: «Las Repúblicas italianas en la época del Renacimiento»; María Lydia LAMARQUE: «Maquiavelo. La política del Papado; Alejandro VI; César Borgia»; José N. SOLIMEI y Juan Enrique CORONAS: «Julio II y León X»; Ángel Luis SANGUINETTI y Omar MAINI CÚNEO: «Florencia. Sus clases sociales; el gobierno; los Médicis»; Horacio R. STAFFORINI: «Maquiavelo. Su personalidad; datos biográficos; las legaciones; su correspondencia»; Jesús H. PAZ y Avelino QUIRNO LAVALLE: «Comedias»; Joaquín P. GAIG: «Maquiavelo historiador»; Amadeo ALLOCATI y Carlos A. BONAVITA: «Maquiavelo como escritor político»; Iaac HALPERIN y Martín ANDIÑO: «El Príncipe. Análisis; espíritu de la obra; realismo; conclusiones», y Juan D. DI FRANCO y Federico LUENGO ROJAS: «Maquiavelo comparado con Aristóteles, Hobbes, Locke, Montesquieu y Tocqueville».

yan sido de ocasión o que solo parcialmente puedan atribuirse a De Vedia y Mitre (por el hecho de reunir colaboraciones de diferentes autores). Por el contrario, la interpretación sobre Maquiavelo del libro de 1927, condensada en el prólogo del propio De Vedia, se mantuvo en las obras que publicó más adelante sobre pensamiento político: las varias ediciones de su *Curso de Derecho Político* (el libro de 1927 había sido producto de un seminario dictado en esa cátedra) y la *Historia de las ideas políticas* (1946, de trece volúmenes).

A lo largo de estos trabajos, que retomaron los contenidos que impartió en la docencia universitaria durante casi un cuarto de siglo<sup>10</sup>, De Vedia y Mitre se distanció del retrato de Maquiavelo como un consejero de tiranos y lo concibió, en cambio, como un exponente del republicanismo, interpretación sobre la que cimentó una lectura peculiar de esa tradición política y de su relación con el liberalismo y la democracia.

### Maquiavelo, fundador del pensamiento político moderno

Se ha señalado que la recepción de Maquiavelo en América Latina fue escasa, o, en el mejor de los casos, sesgada. Una de las razones fue la veta antimachiaveliana del pensamiento político español de los siglos XVII y XVIII, que dejó entre sus legados un republicanismo cimentado en la ilustración italiana, el pensamiento neotomista español o el derecho de gentes de Europa del norte<sup>11</sup>. En consecuencia, y salvo algunas excepciones en la coyuntura de las revoluciones de independencia<sup>12</sup>, en el siglo XIX latinoamericano fue

<sup>10</sup> Cfr. Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Programa de Derecho Político. Carrera de abogacía*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1929 y 1944.

<sup>11</sup> José Antonio AGUILAR RIVERA: «Dos conceptos de república», en José Antonio AGUILAR y Rafael ROJAS (coords.): *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 57-85, y Rafael ROJAS: *Las repúblicas del aire. Utopía y desencanto en la revolución hispanoamericana*, Buenos Aires, Alfaguara, 2010, pp. 34-47. Cfr. Moisés GONZÁLEZ GARCÍA y Rafael HERRERA GUILLÉN (coords.): *Maquiavelo en España y Latinoamérica (del siglo XVI al XXI)*, Madrid, Tecnos, 2014.

<sup>12</sup> Para el Río de la Plata se mostró que Mariano Moreno y Bernardo de Montegudo conocieron la obra del florentino. Véase Silvana CAROZZI: *Las filosofías de la revolución. Mariano Moreno y los jacobinos rioplatenses en la prensa de Mayo, 1810-1815*, Buenos Aires, Prometeo, 2011, pp. 212, 242 y 312-313.

poco visible una lectura republicana de Maquiavelo (un contraste de relieve con lo advertido en el mundo anglosajón y, desde allí, en Estados Unidos)<sup>13</sup>.

Este panorama se constata al recorrer algunos de los principales intelectuales del liberalismo argentino de las décadas posteriores a la revolución y las guerras de independencia. En figuras como Esteban Echeverría, Domingo Faustino Sarmiento o Juan Bautista Alberdi (ninguno de los cuales dedicó textos específicos al pensador florentino) se encuentran referencias ocasionales y dispersas que abrevan en el «maquiavelismo». Es decir, en una asociación de Maquiavelo —y particularmente de *El Príncipe*—<sup>14</sup> con la inmoralidad y la tiranía (una lectura de larga y heterogénea genealogía, con raíces en el siglo XVI, y fuentes tanto católicas como protestantes)<sup>15</sup>.

Así, Maquiavelo aparece retratado como apologista del despotismo<sup>16</sup>. O como un autor de originalidad dudosa, pues solo había retratado las costumbres de su tiempo, y por ende, sobrestimado, obsoleto, incluso ingenuo, ya que sus consideraciones sobre la política nada aportaban a una modernidad definida por la convergencia entre moral, política y justicia<sup>17</sup>. Su valor, de ser advertido, descansaba más bien en su potencialidad para pensar tiempos de

<sup>13</sup> Gordon WOOD: *The Creation of the American Republic, 1776-1787*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1969; John POCOCK: *El momento maquiavélico: el pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Madrid, Tecnos, 2008, y Bernard BAYLIN: *Los orígenes ideológicos de la Revolución norteamericana*, Madrid, Tecnos, 2012.

<sup>14</sup> Leandro LOSADA: *Maquiavelo en la Argentina. Usos y lecturas, 1830-1940*, Buenos Aires, Katz Editores, 2019, pp. 17-39.

<sup>15</sup> Claude LEFORT: *Maquiavelo. Lecturas de lo político*, Madrid, Trotta, 2010, pp. 11-29. Acerca de las controversias sobre las voces «maquiavelismo», «maquiavélico» y «maquiaveliano» véase Marcelo BARBUTO: «El momento maquiaveliano: propuesta de un nuevo vocablo para el *Diccionario de la Lengua Española (DRAE)*», *Desafíos*, 25, 2 (2013), pp. 15-33, y Eugenia MATTEI: «*L'esecutore privilegiato di Dio*: la figura de Moisés en la obra de Nicolás Maquiavelo», *Análisis filosófico*, 36, 1 (2016), pp. 103-131, esp. pp. 104-109.

<sup>16</sup> Esteban ECHEVERRÍA: *Dogma socialista de la Asociación Mayo*, Montevideo, Imprenta del Nacional, 1846, p. 122, y Juan Bautista ALBERDI: *Fragmento preliminar al estudio del derecho*, en *Obras completas*, 8 tomos, Buenos Aires, La Tribuna Nacional, 1886, p. 188.

<sup>17</sup> Domingo Faustino SARMIENTO: *Viajes*, Barcelona, Editorial Universitaria, 1997, p. 259.

incertidumbre<sup>18</sup>. Su pluma se había preocupado por el poder o la «eficacia»<sup>19</sup>, con nociones sobre la libertad útiles para conocer los dilemas del Renacimiento, pero no para exportar al presente<sup>20</sup>. En las interpretaciones más críticas, su idea de libertad, propia del patriotismo clásico, se juzgaba desajustada y peligrosa para el mundo de los «modernos»<sup>21</sup>.

Tras la lectura conjunta de la obra de De Vedia (el *Maquiavelo* de 1927, sus *Cursos de Derecho Político* y la *Historia de las ideas políticas*) se puede recomponer una concepción de Maquiavelo en la que reaparecen algunos de los tópicos legados por el liberalismo del siglo XIX. Pero estos se conjugan con otros que perfilan una interpretación singular, inclusive original. Cuatro son los ejes o argumentos que la vertebran: el florentino, un «genio», fue el padre del pensamiento político moderno y de la ciencia política moderna; fue autor de una obra «inmortal» y coherente, no dispersa, ocasional u oportunista, cuyo texto mayor son los *Discursos* y no *El Príncipe*; no fue un apologista de la maldad ni del despotismo, y es un referente de la tradición republicana, cuyas modulaciones incluyen un «pensamiento liberal» y convicciones democráticas.

Entonces, para De Vedia y Mitre, Maquiavelo fue ante todo un autor rupturista, original. Y por dos motivos. El primero, epistemológico, al proponer la separación entre política y moral: «Maquiavelo rompe con todos los moldes establecidos y afirma, por primera vez, que la política es absolutamente independiente de la moral»<sup>22</sup>. «La historia le demostró al sagaz Maquiavelo que el estado se rige por principios propios, ajenos a lo moral o a lo inmoral»<sup>23</sup>. El segundo rasgo que hace de Maquiavelo un punto de inflexión es de

---

<sup>18</sup> Juan Agustín GARCÍA: «La actualidad de Maquiavelo», en Fernando DEVOTO (ed.): *Juan Agustín García. La ciudad indiana. Sobre nuestra incultura y otros ensayos*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2006, pp. 341-344.

<sup>19</sup> Carlos SÁNCHEZ VIAMONTE: «Maquiavelo y Mussolini», en *Jornadas*, Buenos Aires, Samet, 1929, pp. 58-64.

<sup>20</sup> Belisario MONTERO: *Ensayos sobre filosofía y arte (de mi diario)*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de Schenone Hnos. y Linari, 1922, pp. 153-203.

<sup>21</sup> Juan Bautista ALBERDI: *Escritos póstumos de Juan Bautista Alberdi*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1997, p. 14.

<sup>22</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Curso de Derecho Político*, t. I, Buenos Aires, Biblioteca Jurídica Argentina, 1934, p. 279.

<sup>23</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Maquiavelo*, pp. XLVIII.

carácter metodológico, la aproximación al estudio de la política a través de la indagación histórica y el realismo (sobre la que se cimenta la escisión entre política y moral, como se observa en la cita anterior): «Como escritor político es el fundador de la ciencia política basada en la historia y en la experiencia de los pueblos»<sup>24</sup>. Sobre ello elaboró «una ciencia del Estado separada, independiente de todo concepto moral. En esta separación creyó ver el único medio para concebir claramente y fundar sobre nueva base el verdadero arte del gobierno»<sup>25</sup>. Semejante aproximación amerita concebirlo como «un verdadero maestro de derecho político»<sup>26</sup>.

La afirmación de De Vedia y Mitre sobre Maquiavelo como el artífice de la superación de la «concepción medioeval [*sic*] de la política»<sup>27</sup> se sostiene, por tanto, en dos postulados que conviene retener. El primero, que el estudio histórico y realista de la política no lo excluye de los autores que han legado conceptos válidos para todo tiempo y lugar (una toma de posición frente a la opinión de que Maquiavelo no merece el rótulo de pensador político o de que carece de relevancia «moderna», precisamente por su historicismo o por su reflexión basada en el estudio de los clásicos). En segundo lugar, se lo concibe como fundador de una ciencia (del Estado —a lo que subyace, por tanto, una concepción de Maquiavelo como teórico del Estado—) y, a la vez, como maestro de un arte (de gobierno)<sup>28</sup>.

Ahora bien, el retrato de Maquiavelo como un «autor» descansa no solo en su semblanza como artífice de un punto de inflexión en el pensamiento político. También se basa en una evaluación de su obra. En la perspectiva de De Vedia y Mitre, el florentino tiene una obra propiamente dicha, es decir, textos vertebrados por un conjunto reconocible de problemas, por una trama de preguntas e inquietudes. Esta afirmación se sostiene, a su vez, en una ponderación particular de sus libros, según la cual su obra mayor no

---

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. XLVII.

<sup>25</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Historia general de las ideas políticas*, t. V, Buenos Aires, Kraft, 1946, p. 285.

<sup>26</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Curso de Derecho Político*, t. I, p. 274.

<sup>27</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Historia general de las ideas...*, t. V, p. 157.

<sup>28</sup> Acerca de estas discusiones véase Ernst CASSIRER: *El mito del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1968.

es *El Príncipe*, sino los *Discursos*: «Lo esencial de su pensamiento está contenido en los *Discorsi*»<sup>29</sup>; «los *Discursos sobre las Décadas de Tito Livio* reflejan de manera completa e integral el pensamiento del escritor florentino, de cuya obra *El Príncipe* no es sino un capítulo»<sup>30</sup>. La reubicación de *El Príncipe* en el *corpus* maquiaveliano como una obra secundaria se apoya en una interpretación de sus contenidos. Al respecto, De Vedia y Mitre discutió dos miradas canónicas (entre sí enfrentadas): aquella que lo concebía como un «manual para las tiranías» y la que, en oposición, veía en él una denuncia de la tiranía.

Para De Vedia, *El Príncipe* «del que tanto y con tanta ignorancia se habla por lo general» ha sido víctima del prejuicio de «quienes nunca lo han leído o siguen servilmente la opinión consagrada»<sup>31</sup>. Su condena es fruto del desconocimiento o, más aún, de la hipocresía. El *Antimaquiavelo* de Federico El Grande es el ejemplo proverbial: «Hace una condenación esencialmente teórica, pues en el ejercicio del gobierno [...] demuestra haberse inspirado en los peores conceptos de *El Príncipe*»<sup>32</sup>. Sin embargo, también erraron quienes afirmaron que «Maquiavelo, fingiendo dar consejos a los poderosos, lo que hizo fue dar consejos al pueblo para que se libertara de aquellos», entre quienes figuran firmas célebres como Bacon, Spinoza, Rousseau o Kant<sup>33</sup>.

La crítica a ambas interpretaciones se basa en que, según De Vedia y Mitre, el problema que vertebra *El Príncipe* es la unidad política: «Resulta claro y terminante [...] que *El Príncipe* en sí no es sino el capítulo de las *Décadas de Tito Livio* que Maquiavelo dedica al ideal de la unidad italiana»<sup>34</sup>. Por ello se enfatiza que los capítulos claves no son los más citados (el XVII y el XVIII), sino el último (el XXVI), «la exhortación para librar a Italia de los

<sup>29</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Maquiavelo*, pp. XLVII-XLVIII.

<sup>30</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Curso de Derecho Político*, t. I, p. 275. En la edición del *Curso de Derecho Político* de 1952 se define a *El Príncipe* como su «obra capital», pero aun así se mantiene el concepto de que «lo esencial de su pensamiento está contenido en los *Discorsi*». Véase íd.: *Derecho Político General*, vol. I, Buenos Aires, Kraft, 1952, pp. 218 y 226.

<sup>31</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Maquiavelo*, p. XXXVII.

<sup>32</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Curso de Derecho Político*, t. I, p. 287.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 291, e íd.: *Historia general de las ideas...*, t. V, pp. 332-334.

<sup>34</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Curso de Derecho Político*, t. I, p. 291.

bárbaros»<sup>35</sup>. En suma, la preocupación de Maquiavelo en *El Príncipe* no es aconsejar la tiranía ni denunciar los principados, sino reflexionar qué forma política es la necesaria para conseguir la unidad de Italia. Y esta, para Maquiavelo, es un principado: «La historia de los pueblos nos enseña que la unidad de las naciones solo la hicieron gobiernos absolutos. Lograda esa unidad, los pueblos pudieron después gobernarse libremente por sí mismos. Por eso Maquiavelo admitió la necesidad transitoria de un principado para fundar ante todo el Estado independiente. Y así lo dijo con rara claridad en *El Príncipe*»<sup>36</sup>.

Esta relectura de *El Príncipe* aclara el sentido de por qué es en los *Discursos* donde aparece el Maquiavelo esencial. En el primer libro abordó una situación excepcional y sus máximas, por tanto, son también las necesarias para circunstancias extraordinarias. En cambio, en los *Discursos* realizó una reflexión general sobre la política. Y en ese marco, a la sazón, aparece un Maquiavelo republicano y cuya inquietud sustantiva es la libertad: «Lo esencial de su pensamiento está contenido en los *Discorsi*, donde razona sobre el modo de que el pueblo alcance la libertad y se gobierne por ella; en *El Príncipe* discurre sobre los medios de fundar una monarquía nueva y absoluta para obtener la independencia y la unidad de la patria»<sup>37</sup>. Incluso más, De Vedia y Mitre subraya que «siendo Maquiavelo un republicano, sus ideas republicanas campean en las páginas de *El Príncipe*»<sup>38</sup>.

En suma, ambas obras no son inconexas ni dedicadas a problemas opuestos. La unidad es el tema de *El Príncipe*. La libertad, el de los *Discursos*. Y ambos tienen una vinculación íntima. La lectura conjunta de los textos devela las ideas políticas de su autor, reflejan el rostro del florentino: el de un republicano para quien unidad política y libertad no son principios u objetivos antagónicos, sino necesarios el uno para el otro.

---

<sup>35</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Maquiavelo*, p. XLVII.

<sup>36</sup> *Ibid.*, pp. XLVI-XLVII, e f.d.: *Historia general de las ideas...*, t. V, pp. 156 y 304.

<sup>37</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Maquiavelo*, p. XLVIII.

<sup>38</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Curso de Derecho Político*, t. I, p. 275.

## Maquiavelo republicano

El republicanismo de Maquiavelo, según el análisis de De Vedia y Mitre, se sostiene en tres principios: patriotismo, libertad y gobierno mixto. El patriotismo se evidencia en el propósito atribuido a *El Príncipe*, abogar por la unidad italiana. Un punto a destacar, pues es subrayado por De Vedia y Mitre, es que el patriotismo de Maquiavelo tenía un color adicional, el anticlericalismo (y la crítica al cristianismo): «Maquiavelo creía por su parte que el estado debe ser independiente de la moral religiosa y, por tanto, hallarse colocado independientemente de la Iglesia y por encima de ella. Para Maquiavelo, no debía existir más soberanía que la soberanía nacional, a la cual habrían de estar sometidas todas las corporaciones, la Iglesia inclusive. Es en ese sentido un precursor»<sup>39</sup>.

Esto no quiere decir que Maquiavelo repudie la importancia de la religión para la unidad política. Tal como se afirma en uno de los trabajos del volumen de 1927, el patriotismo era la religión «cívica» que debía ocupar el lugar de un cristianismo corrompido<sup>40</sup>. De Vedia y Mitre, en suma, es claro en este punto: patriotismo y anticlericalismo son en Maquiavelo dos caras de una misma moneda; una reacción moral y una respuesta política a la corrupción de las costumbres que inculcaba el cristianismo y al obstáculo político que suponía la Iglesia en la Italia fragmentada de fines del siglo xv e inicios del xvi.

El patriotismo, a su vez, es una expresión singular de la centralidad que ocupa en Maquiavelo la libertad como principio sustantivo. Fue «un apasionado de la libertad»<sup>41</sup>; «señala como objetivo cardinal del gobierno el mantenimiento de la libertad»<sup>42</sup>. Ahora bien, ¿qué libertad es la que pondera Maquiavelo, según De Ve-

---

<sup>39</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Historia general de las ideas...*, t. V, pp. 287-288. Maquiavelo vuelve a ser definido como un teórico del Estado y de la soberanía. Más abajo se volverá sobre este punto.

<sup>40</sup> «Patria para él es una divinidad superior a toda moral y toda ley [...] para la conservación de la patria no hay nada ilícito». Véase Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Maquiavelo*, p. 532.

<sup>41</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Curso de Derecho Político*, t. I, p. 286.

<sup>42</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Maquiavelo*, p. XLIV, e íd.: *Historia general de las ideas...*, t. V, p. 302.

dia? Las expresiones más usuales son «libertad de la patria» o «libertad del pueblo». Estas aluden a la autodeterminación, a la Italia unida y liberada de los bárbaros. Desde esta perspectiva, la originalidad y el carácter rupturista de Maquiavelo habría consistido en reponer la noción clásica de libertad (la libertad de los antiguos) en el mundo cristiano. El Maquiavelo de los *Discursos*, en la exégesis de De Vedia y Mitre, aparece como un glosador de Tito Livio más que como autor de una intervención que rompe con nociones del republicanismo clásico<sup>43</sup>.

Es de destacar que De Vedia considera a Maquiavelo un teórico de la razón de Estado, y que, a su entender, la definición que el florentino da de esa noción está asociada a la libertad: «Según su pensamiento, la razón de Estado consiste en la libertad del pueblo, en la igualdad de todos los habitantes del país, y ante este solo objetivo superior puede el príncipe faltar a la promesa de fe»<sup>44</sup>. Conviene hacer una breve digresión respecto al tema de la libertad y detenerse en esta consideración de la razón de Estado. Por un lado, porque para De Vedia, entonces, Maquiavelo fue un teórico de la razón de Estado (y, por ende, también del Estado). En segundo lugar, porque, a su juicio, la razón de Estado era un principio que Maquiavelo invocó para alcanzar o mantener la libertad. En la interpretación de De Vedia, la razón de Estado no es un principio del que puede valerse el gobernante en circunstancias extraordinarias para suspender la libertad, sino lo contrario: un principio al que debe acudir para defender la libertad a toda costa. Desde este punto de vista, hay un tercer aspecto a resaltar: la razón de Estado fundamenta la consecución de fines políticos, pero también morales, ya que la libertad no solo es una meta política, sino moral: «A Maquiavelo se lo considera —y con razón— como al fundador de la teoría de la “razón de Estado”, según la cual se justifica el atropello al derecho ajeno, el atropello a la moral y a la buena fe y hasta a la vida, cuando existe una razón de Estado. Y la frase corriente de que “el fin justifica los medios”, que, como se ha dicho, forma la esencia del criterio de Maquiavelo, solo es aceptada por este en cuanto el fin que ha de justifi-

---

<sup>43</sup> Estos argumentos entran en tensión con otros postulados, especialmente el que resalta la modernidad de la obra del florentino.

<sup>44</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Curso de Derecho Político*, t. I, p. 286.

car los medios sea un fin bueno, un fin honesto, un fin que asegure el bien común»<sup>45</sup>.

Semejantes consideraciones desdibujan la separación entre moral y política que De Vedia le atribuye a Maquiavelo para definirlo como el fundador de la reflexión política moderna. Esto también se advierte en el tratamiento de la virtud. De Vedia y Mitre expone que Maquiavelo recomienda acciones a los príncipes ajenas a la virtud moral clásica. Pero esto es así porque, por un lado, su realismo enseña que los hombres no son de fiar y, en segundo lugar, aquellas acciones solo son aceptables cuando el fin buscado es beneficioso para la mayoría: «Para Maquiavelo, la maldad del soberano, o su mala fe, solo se justifica cuando se tiene en mira un bien superior ulterior para la mayoría del pueblo»<sup>46</sup>. O también: «No es Maquiavelo enemigo de la bondad ni de la sinceridad, pero no cree que el hombre sea fiel a ellas y, por tanto, no lo será con quien proceda leal y sinceramente [...] mientras pueda ser bueno no debe dejar de serlo, pero sí en los casos de imperiosa necesidad»<sup>47</sup>.

Es decir, la *virtú* no es la virtud moral (tampoco la virtud cívica clásica) e incluye aprender a ser cruel si es necesario, o a saber que es preferible ser temido a ser amado. Consiste también en la disposición de ánimo que, como lo ejemplifica César Borgia, permite dominar la fortuna. Pero, afirma De Vedia, hay que retener dos énfasis de Maquiavelo. Si enseña que se debe aprender a ser malo, ello no conduce a que se deba dejar de ser bueno. Separa moral y política, pero esto no quiere decir que haya recetado la inmoralidad: «él no hace en parte alguna elogio de la inmoralidad»<sup>48</sup>. De Vedia y Mitre refuta la acusación de inmoralidad a Maquiavelo destacando que nunca la recomienda. Con ello, plantea un argumento de índole diferente a otro ya apuntado: aquel según el cual la acusación de inmoralidad era de por sí inapropiada porque Maquiavelo separó política y moral. Maquiavelo no fue inmoral, según De Vedia, por ser un escritor político amoral. Pero a la vez, entonces, porque tampoco hizo apología de las faltas morales en sus consejos políticos<sup>49</sup>.

---

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 278.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 277.

<sup>47</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Historia general de las ideas...*, t. V, pp. 325-326.

<sup>48</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Curso de Derecho Político*, t. I, p. 280.

<sup>49</sup> Hay un tercer argumento que se esgrime para refutar la inmoralidad de Ma-

En segundo lugar, y este es el énfasis más singular, la maldad no tiene como fin exclusivo la conservación del poder por parte del príncipe, sino la libertad de su pueblo, un fin que es político y a la vez moral. De ello puede extraerse como conclusión que, según De Vedia y Mitre, la finalidad de la política maquiaveliana no es moralmente neutra, difuminando así la separación entre moral y política, e incluso moralizando la política. Más aún, la advertencia de la amoralidad de los hombres era precisamente la que volvía necesaria la aparición del príncipe y del Estado, pues con ella se introducían las nociones de lo bueno y lo malo:

«Para él [Maquiavelo] los hombres no son ni buenos ni malos; son simplemente amorales. No quiere ello decir que para él no puedan los hombres ser buenos, sino que para que ello ocurra es necesario que adquieran la conciencia que no tienen originariamente; esa conciencia de la justicia, o sea, la diferencia entre lo bueno y lo malo [...] Ello no se adquiere sino como consecuencia de la convivencia política, según Maquiavelo lo consigna en los *Discursos*. Y decir ello es decir el Estado, el vivir civil, bajo el régimen de las leyes, pues de ellas, de su aplicación y de su conocimiento se trata, de todo ello habrá de nacer la conciencia moral. De ahí se deduce, aunque no [...] lo haya dicho Maquiavelo, que el Estado realiza un fin moral. Parecería, en cambio, que este hubiera concebido al Estado como teniendo un fin en sí mismo. Pero fatalmente habría de contribuir a formar esa conciencia moral, por lo mismo que es un fenómeno natural, lo que en definitiva no negó nunca Maquiavelo»<sup>50</sup>.

En primer lugar, esta interpretación (que el mismo De Vedia reconoce algo forzada y que, como se ve, asocia lo bueno y lo justo)

---

quiavelo: aquel según el cual solo describió y retrató las costumbres de su tiempo, muy diferentes, incluso opuestas, a las del presente. Lo que hoy parece inmoral no lo era entonces. Esta apreciación, que incluye un retrato del Renacimiento como época de corrupción moral, implica un historicismo relativista que entra en tensión con el carácter «moderno» de Maquiavelo (a causa de que el Renacimiento y el presente emergen como momentos inconmensurables), con su carácter de autor (pues resulta un mero testigo) y, finalmente, con la separación entre moral y política: aquello que se juzga inmoral no lo es al reintroducirlo en las coordenadas de su tiempo, pero al hacerlo, acciones (y cualidades) que Maquiavelo enseñaría que hay que concebirlas como políticas emergen como frutos de la moralidad de la época. Véase *ibid.*, pp. 282-284.

<sup>50</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Historia general de las ideas...*, t. V, pp. 387-388.

puede derivarse de una de las fuentes intelectuales de De Vedia y Mitre, el krausismo (en su variante española, con Adolfo Posada como referente), que postulaba la proximidad entre moral, derecho y Estado (y al Estado como fruto de una ley natural, argumento que parece estar presente en la cita reproducida en el párrafo anterior)<sup>51</sup>. En segundo lugar, en la lectura de De Vedia y Mitre, la «conservación del Estado» que puntúa los consejos de Maquiavelo incluía la conservación del «estado del príncipe», es decir, su permanencia en el poder, pero también la trascendía al aludir a la conservación de un Estado en sentido moderno, soberano, que asegura a su vez la libertad (y la educación moral) del pueblo<sup>52</sup>.

Volvamos ahora al tema de la libertad. Junto a la noción de una «libertad de la patria» o del «pueblo» en tanto que autodeterminación, De Vedia y Mitre halló un «pensamiento liberal» en Maquiavelo<sup>53</sup>. El señalamiento de que «el objetivo cardinal del gobierno [es] el mantenimiento de la libertad» sugiere que no se refiere solo a la autodeterminación de la patria, sino también a la libertad de sus miembros. Como se reprodujo líneas arriba, para Maquiavelo, según De Vedia y Mitre, la libertad era «la igualdad de todos los habitantes», es decir, la ausencia de relaciones internas de dominación.

Ciertamente, De Vedia y Mitre identificó las consideraciones de Maquiavelo que advierten la prioridad que los hombres dan a una

---

<sup>51</sup> Raúl ALOTTI: «Las primeras lecciones de Derecho político en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA», en Tulio ORTIZ (coord.): *Nuevos aportes a la historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2014, pp. 125-149.

<sup>52</sup> Es decir, para De Vedia, Maquiavelo formula una noción moderna de Estado (consideración a la que subyace otra apreciación particular: que el Estado es un medio para la libertad y no uno de sus posibles peligros). No advirtió, por tanto, lo que otros estudiosos han destacado: los muchos sentidos que tiene el concepto Estado en *El Príncipe* —desde régimen y comunidad política hasta territorio—, que quitan consistencia a la interpretación de Maquiavelo como fundador de la noción moderna de Estado. Este señalamiento se deriva, por lo demás, de una interpretación de *El Príncipe* muy distinta a la de De Vedia: la de ver en él un texto que pertenece a los consejos de príncipes y se ocupa del «arte del Estado, el arte de conservar y reforzar el Estado del príncipe» (y no de la política). Véase Maurizio VIROLI: *De la política a la razón de Estado. La adquisición y transformación del lenguaje político (1250-1600)*, Madrid, Akal, 2009, p. 166 (cursiva en el original).

<sup>53</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Curso de Derecho Político*, t. I, p. 275.

libertad entendida como seguridad de sus bienes y personas<sup>54</sup>. Aun así, las posibles fricciones entre la «libertad de la patria» y las libertades individuales no son tematizadas. Es un punto sugestivo, ya que la «libertad de la patria» es concebida como «razón de Estado» (o bien común) o en tanto que «interés superior» que «el hombre de gobierno debe seguir ciegamente»<sup>55</sup>. Como ya se señaló, el énfasis es ver en Maquiavelo un repositor de la noción clásica de libertad. A pesar de reconocer argumentos que permitirían ver en el florentino distintas nociones de libertad, eventualmente en tensión, y sobre ellas plantear una divergencia entre republicanismo y liberalismo, De Vedia y Mitre propuso finalmente un Maquiavelo en el que coinciden republicanismo y liberalismo (y democracia).

Para argumentar esa coincidencia es clave el tercer concepto que, a juicio de De Vedia y Mitre, vertebró el republicanismo maquiaveliano: gobierno mixto. Su adhesión a esta fórmula es el resultado del acercamiento histórico y realista a la política, pues lleva a concluir que no hay formas puras ni óptimas. Ahora bien, De Vedia y Mitre adjudica a Maquiavelo un entendimiento singular del gobierno mixto que no lo convierte en un mero glosador de la tradición clásica (a diferencia de lo que se apunta respecto a la libertad). El florentino: «Se muestra decidido partidario del gobierno mixto, donde coexisten las tres formas clásicas y donde cada poder implica un freno a los abusos de los otros dos»<sup>56</sup>.

Esta forma de pensar el gobierno mixto, siempre siguiendo los argumentos de De Vedia y Mitre, se distingue de la formulación que de él diera Polibio (cuyas claves eran la colaboración y la unión entre las partes)<sup>57</sup>, así como de la separación de poderes (o el gobierno moderado) según Montesquieu, pues «no es el gobierno mixto el que parece propugnar Montesquieu, sino el gobierno moderado [...] La separación de poderes puede existir en una forma simple de gobierno, y a la inversa, pueden encontrarse confundidos los poderes

---

<sup>54</sup> Se cita, por ejemplo, el pasaje del capítulo XXI de *El Príncipe* acerca de que este debe «honrar a los que sobresalen en alguna profesión [...], para que no se abstengan de mejorar sus fincas por miedo de que otros se las quite [*sic*] y para que, por miedo a los tributos, otros ciudadanos no quieran abrir nuevos cauces al comercio». Véase *ibid.*, p. 280.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 272.

<sup>56</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Historia general de las ideas...*, t. V, p. 156.

<sup>57</sup> *Ibid.*, t. III, p. 40.

en un gobierno mixto, tal como existía en la Roma republicana»<sup>58</sup>. En otras palabras, el gobierno mixto de Maquiavelo —de acuerdo con la interpretación de De Vedia y Mitre— no replicaba la noción clásica legada por Polibio y, aun advirtiendo que en él se yuxtaponen grupos sociales y funciones del Estado, y que no se lo emparenta con los razonamientos de Montesquieu o de los federalistas norteamericanos, sí tiene un punto en común con los «modernos» (y otra diferencia con la tradición clásica): el conflicto, y no la concordia, subyacen al razonamiento maquiaveliano sobre el gobierno mixto<sup>59</sup>.

Vale reproducir en extenso la manera en que De Vedia y Mitre interpretó el conocido pasaje del capítulo 4 del libro primero de los *Discursos*, «Que la desunión entre la plebe y el senado hizo libre y poderosa a aquella república»:

«Toma como ejemplo el gobierno de Roma y dice: la república en Roma puso frente al gobierno de los cónsules al senado, pero el pueblo, que no se sentía representado en el senado, fue un motivo constante y permanente de peligro público, de conjuraciones y de movimientos sediciosos contra la autoridad establecida, y agrega Maquiavelo que a estas disidencias entre el pueblo y el senado debe Roma sus libertades republicanas. Si no hubiera estado el pueblo alerta, con el pensamiento despierto y con su ansia de libertad, si no hubiera obtenido finalmente la creación de los tribunos del pueblo para ejercer el control de los actos del senado, la república no habría sido una verdad ni la democracia habría surgido»<sup>60</sup>.

En el pasaje de De Vedia se alude a la importancia del conflicto. La libertad de la república fue el resultado del choque de pasiones («ansias») e intereses (representación y control del poder). Sin embargo, hay otro acento revelador: más que las luchas entre los grandes y el pueblo, es la presencia democrática, la existencia de instituciones democráticas (los «tribunos del pueblo»), la garantía de la

---

<sup>58</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Curso de Derecho Político*, t. I, pp. 442-443. Cabe señalar que para De Vedia —en una interpretación ciertamente discutible— el sistema de frenos y contrapesos norteamericano sí era una aplicación práctica de la separación de poderes de Montesquieu. Véase Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Historia general de las ideas...*, t. IX, p. 247.

<sup>59</sup> Cf. Norberto BOBBIO: *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 64-79.

<sup>60</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Maquiavelo*, p. XLIV.

libertad en una república. El pueblo, más que el conflicto, es causa de la libertad.

Maquiavelo es un demócrata: «Su pensamiento es esencialmente democrático»<sup>61</sup>; «esta expresión “pueblo” no la abandona nunca el autor de *El Príncipe*»<sup>62</sup>. Así lo prueba que «se mantiene fiel al principio de que la mayor rémora para la suerte del Estado proviene de la conducta y de la acción de las clases privilegiadas [...] Asegura que mientras existan en el Estado los magnates no puede haber régimen de libertad y de igualdad», o que «un pueblo es más prudente y más constante que un príncipe», conceptos que atraviesan tanto los *Discursos* como *El Príncipe*<sup>63</sup>. Sus reparos frente a la aristocracia, sus reservas frente al príncipe y otros aspectos de su reflexión (como la relación entre razón de Estado y libertad del pueblo) fundamentan la afirmación de que «Maquiavelo no tiene en mira, al emitir su pensamiento, el interés del príncipe, sino que tiene siempre en vista el interés del pueblo»<sup>64</sup>.

En consecuencia, la ruptura de Maquiavelo con la tradición clásica no descansa solo en su manera de entender el gobierno mixto. También se cimienta en su misma noción de república, pues culmina alejándose de su asociación con el gobierno mixto para adquirir por primera vez su connotación moderna como gobierno popular: «La palabra república adquiere aquí [*El Príncipe*] por primera vez el sentido político moderno. Ya queda dicho que para Roma, la república fue solo “respublica”, es decir, la cosa del pueblo. No era una forma de democracia, y precisamente, al considerar, tanto Polibio como Cicerón, que era la de Roma una forma mixta de gobierno, diferían sustancialmente de la concepción política de Maquiavelo. Es “de una claridad intergiversable su defensa del gobierno popular”»<sup>65</sup>.

El florentino, por tanto, desde la perspectiva de De Vedia y Mitre, es un autor que propone una conciliación, y no una oposición, entre república y democracia; no ve en la primera una manera de

---

<sup>61</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Curso de Derecho Político*, t. I, p. 272.

<sup>62</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Maquiavelo*, p. XL.

<sup>63</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Curso de Derecho Político*, t. I, p. 275, e íd.: *Historia general de las ideas...*, t. V, p. 310.

<sup>64</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Curso de Derecho Político*, t. I, p. 290.

<sup>65</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Historia general de las ideas...*, t. V, pp. 306-309.

moderar la segunda. No hay república sin democracia. Para la república, incluso, es mayor la amenaza de la aristocracia. Pero, a la vez, democracia no quiere decir soberanía del pueblo, pues es una parte (aun preponderante) de una fórmula mixta de gobierno, en lugar de fundamento exclusivo de una «forma pura». Al final del recorrido de esta singular interpretación de la obra de Maquiavelo, la lección aprendida es nítida: allí se halla una convergencia entre republicanismo, liberalismo (o al menos, amor y compromiso con la libertad externa e interna de la sociedad) y democracia, que licuaba las insuficiencias de cada una de esas tradiciones por separado o limitaba sus peligros (el «individualismo» del liberalismo, la potencialidad despótica de la soberanía popular)<sup>66</sup>.

### El Maquiavelo de De Vedia y Mitre: el republicanismo y la crisis de la Argentina «liberal»

¿Cómo interpretar el análisis que Mariano de Vedia y Mitre hizo de la obra de Nicolás Maquiavelo a lo largo de más de veinte años, entre el volumen colectivo de 1927, la edición definitiva de la *Historia general de las ideas políticas* en 1946 y la última reedición de sus *Cursos de Derecho Político* de 1952?

Ante todo, cabe decir que es una lectura de Maquiavelo que, evaluada con parámetros actuales, resulta controvertida. Por ejemplo, y pasando en limpio puntos ya aludidos, es discutible, cuando no ha sido descartada, la asociación de Maquiavelo con el concepto moderno de Estado, y desde allí con el de «razón de Estado»<sup>67</sup>; no hay, en los análisis de De Vedia, una ubicación de Maquiavelo en el humanismo cívico florentino ni una relación entre esa tradición y su obra, y lejos se está de plantear una disociación entre republicanismo y liberalismo<sup>68</sup>; no se ve en él el descubrimiento de la fecun-

<sup>66</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Curso de Derecho Político*, t. I, pp. 136-141, e íd.: *Historia general de las ideas...*, t. X, pp. 273-280.

<sup>67</sup> Maurizio VIROLI: *De la política a la razón de Estado...*, pp. 161-212; Yves ZARKA: *Filosofía y política en la época moderna*, Madrid, Escolar y Mayo, 2008, pp. 135-143, y Corrado VIVANTI: *Maquiavelo. Los tiempos de la política*, Buenos Aires, Paidós, 2013.

<sup>68</sup> John POCOCK: *El momento maquiavélico...*

didad del «mal» en la política<sup>69</sup>; el análisis acerca de la virtud o de la fortuna, así como de la libertad, no siempre tematizan en profundidad las intervenciones originales de Maquiavelo (ni sus contrastes y semejanzas entre *El Príncipe* y los *Discursos*), que motivaron la identificación de sus rupturas con la tradición clásica y problematizaron la unidad de su obra<sup>70</sup>; la centralidad del conflicto como causa de la libertad se solapa con sus consideraciones sobre el papel del «pueblo» en la historia de Roma<sup>71</sup>. Pero, por otro lado, no se rescatan sus modulaciones democráticas para hacer una crítica del republicanismo<sup>72</sup>. En este marco, la revalidación de un Maquiavelo republicano hecha por De Vedia, mejor expresado por los *Discursos* que por *El Príncipe* (obras aplicadas a temas diferentes, pero no inconexas de acuerdo con su interpretación), clave en el surgimiento del pensamiento político moderno en Occidente, sería solo superficialmente semejante a la que la historiografía y la filosofía política han hecho, aproximadamente, desde los años 1950. Sería una recuperación basada en razones hoy poco consistentes. Al menos, discutibles.

De todos modos, este tipo de evaluación también es opinable al no tener en cuenta su momento de aparición. Justo aquí interesa situar históricamente la lectura de De Vedia y Mitre. Al respecto, conviene recordar algo ya referido, la escasez de una tradición de estudios sobre la obra de Maquiavelo en la Argentina para el momento en que De Vedia publicó su primer trabajo sobre el florentino en 1927<sup>73</sup>. Es de notar que la edición más citada de textos del propio Maquiavelo es española, las *Obras políticas* traducidas por Luis Navarro, con ediciones de 1914 y 1923 (también se

---

<sup>69</sup> Pierre MANENT: *Historia del pensamiento liberal*, Buenos Aires, Emecé, 1990, pp. 33-53.

<sup>70</sup> Hans BARON: *En busca del humanismo cívico florentino. Ensayos sobre el cambio del pensamiento medieval al moderno*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988; Isaiah BERLIN: «La originalidad de Maquiavelo», en *Contra la corriente. Ensayos sobre historia de las ideas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 85-143; Quentin SKINNER: *Maquiavelo*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, e íd.: *Los fundamentos del pensamiento político moderno*, vol. I, *El Renacimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, pp. 156-204.

<sup>71</sup> Claude LEFORT: *Maquiavelo...*, pp. 304-343 y 567-577.

<sup>72</sup> John McCORMICK: *Machiavellian Democracy*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011.

<sup>73</sup> Leandro LOSADA: *Maquiavelo en la Argentina...*

refiere la edición de *El Príncipe* con traducción de José Sánchez Rojas de 1924)<sup>74</sup>.

Teniendo esto en consideración, debe decirse que su interpretación se sostuvo en una bibliografía atinada y relativamente informada de los debates sobre la obra del florentino, en la que se destacaban autores italianos y alemanes del siglo XIX<sup>75</sup>. Es un punto que merece destacarse, porque en ambos países hubo a lo largo del ochocientos una recuperación de Maquiavelo que polemizó con la visión que lo asociaba a la inmoralidad y la tiranía (en Alemania esta línea de interpretación se retrotraía a Hegel y Fichte)<sup>76</sup>.

En otras palabras, la bibliografía puede explicar algunos de los argumentos más transitados por De Vedia y Mitre (sin desconocer, desde ya, que fueran conclusiones derivadas del estudio directo de las obras del florentino). Entre sus referencias, por ejemplo, aparece Pasquale Villari, que había resaltado el republicanismo de Maquiavelo y su carácter de precursor del patriotismo italiano<sup>77</sup>, y Vittorio Emmanuele Orlando, destacado jurista, fue una de las fuentes en las que se basó De Vedia para atribuirle a Maquiavelo la paternidad de la noción moderna de Estado<sup>78</sup>. La unidad nacional como tema clave de su obra (y por ello, el carácter central del último capítulo de *El Príncipe*), la relación entre sus trabajos y la corrupción renacentista o su asociación con la formulación del concepto «razón de Estado» atraviesan a historiadores alemanes citados por De Vedia como Leopold Von Ranke y Heinrich

---

<sup>74</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Curso de Derecho Político*, t. I, p. 27.

<sup>75</sup> El estudio de Hans Baron que introdujo la noción de humanismo cívico y que inició la recuperación anglosajona de Maquiavelo, *Leonardo Bruni Aretino. Escritos humanísticos y filosóficos*, es contemporáneo al *Maquiavelo* de De Vedia y Mitre. Se publicó en 1928.

<sup>76</sup> Claude LEFORT: *Maquiavelo...*, pp. 30-85 y 87-107.

<sup>77</sup> Pasquale VILLARI: *Maquiavelo. Su vida y su tiempo*, México, Biografías Gandesa, 1953, pp. 214-243. Lefort define a Villari como «uno de los intérpretes más serios». Véase Claude LEFORT: *Maquiavelo...*, p. 65. Antonio Gramsci realizaría también por estos años un acercamiento a Maquiavelo en el que revalidaría *El Príncipe* y su último capítulo, viendo en él un precursor de la filosofía de la *praxis*. Véase Antonio GRAMSCI: *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Madrid, Nueva Visión, 1980. Cfr. Juan Carlos PORTANTIERO: «Gramsci, lector de Maquiavelo», en Tomás VARNAGY (coord.): *Fortuna y virtud en la República democrática. Ensayos sobre Maquiavelo*, Buenos Aires, Clacso, 2000, pp. 149-154.

<sup>78</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Curso de Derecho Político*, t. II, pp. 138-139.

von Treitschke (no casualmente vinculados al Partido Nacional Liberal)<sup>79</sup>. La presencia de autores alemanes es posible que tenga una relación con el papel del krausismo en la formación de jurista de De Vedia y Mitre, a la cual, como ya se planteó, podrían adjudicarse algunas de sus consideraciones sobre Maquiavelo. Es decir, parece válido conjeturar que una de las vías de entrada de De Vedia a Maquiavelo fue la recepción alemana en el siglo XIX, vertebrada alrededor de temas que fueron de su interés permanente, como la formación histórica y jurídica del Estado de derecho.

De todos modos, sería apresurado concluir que se limitó a reproducir un consenso establecido sobre Maquiavelo. A mediados de los años veinte seguía siendo objeto de reapropiaciones que distaban de asociarlo con la república y la libertad, como la que realizó Mussolini en 1924<sup>80</sup>.

Volviendo a la pregunta inicial, entonces: ¿cómo interpretar una lectura de Maquiavelo que —no exenta de tensiones internas, según se vio a lo largo de estas páginas— lo presentó como un teórico de la república y de la libertad, en el que podía encontrarse una convergencia entre republicanismo, liberalismo y democracia? La república, y su posibilidad de concreción en una modulación liberal y democrática, era un tema central de la agenda pública argentina cuando De Vedia y Mitre comenzó a dar a conocer su análisis del florentino. La reforma electoral de 1912, que había establecido el sufragio secreto, obligatorio y universal (masculino), y el acceso de la Unión Cívica Radical al poder en 1916 (que provocó un recambio en los elencos de gobierno treinta y seis años más tarde) generaron un alto impacto en el debate político e intelectual acerca de si estas novedades componían una versión válida, o distorsiva, de la

---

<sup>79</sup> Vale decir que *La razón de Estado en la Edad Moderna*, de Friedrich MEINCKE, se publicó en 1924. Es decir, pocos años antes que el primer libro de De Vedia y Mitre sobre Maquiavelo.

<sup>80</sup> Franco ROGGERO: «El Prólogo a *El Príncipe* de Benito Mussolini», *Inclusiones*, 2 (2015), pp. 91-101. De Vedia y Mitre tradujo e incluyó el texto de Mussolini en sus cursos (punto criticado en el texto de Sánchez Viamonte citado páginas arriba). De todos modos, hay que precisar que, si enseñaba este texto, no basó en él su lectura de Maquiavelo. Según se ha visto, De Vedia entendía que el florentino consideraba legítima la concentración del poder en circunstancias excepcionales, pero no como un régimen permanente, y que, ante todo, era un referente de la república y la libertad.

«República verdadera» (la resonante fórmula que acuñara Juan Bautista Alberdi) anunciada en el proyecto fundacional de nación del siglo XIX. Esta interrogante no se despejó con el golpe de Estado de 1930 (que clausuró el ciclo abierto en 1916) ni con las experiencias políticas que le siguieron, el fallido proyecto corporativo y autoritario del general José Félix Uriburu y la enunciada restauración constitucional del general Agustín Justo en 1932, acompañada de distorsiones institucionales, que le valió al periodo el rótulo de «República imposible». Sugestivamente, se ha afirmado que entonces la Argentina atravesó su «*machiavellian moment*»<sup>81</sup>.

En este escenario, una publicación como la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, dirigida por Rodolfo Rivarola, fue hasta fines de los años veinte un ámbito clave de la reflexión intelectual (concluyó en 1928, casi contemporáneamente al primer libro de De Vedia sobre Maquiavelo)<sup>82</sup>. Si es posible comparar una publicación colectiva con la obra de un autor, a grandes rasgos puede decirse que el interés de Mariano de Vedia y Mitre por la república no abrevó en la relación entre diseño institucional y singularidades del medio local o, en otras palabras, en la relación entre sociedad y política, usual en la revista de Rivarola<sup>83</sup>. Se concentró, en cambio, en una exploración sistemática y omnicomprendiva de las ideas políticas en Occidente, acercamiento que el propio De Vedia consideró infrecuente en la Argentina y necesario para conocer fundadamente las raíces doctrinarias de las instituciones. Así lo expresó en sus *Cursos de Derecho Político* y, como ya se ha señalado, en su trabajo intelectual, al punto de ser el primer autor en el país de una obra general de ideas políticas<sup>84</sup>.

<sup>81</sup> Tulio HALPERIN DONGHI: *La Argentina y la tormenta del mundo...*, p. 81. Cfr. Leandro LOSADA (coord.): *Política y vida pública. Argentina (1930-1943)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2017.

<sup>82</sup> De Vedia colaboró en esta revista con artículos sobre las constituciones de Brasil y de Estados Unidos; el territorio como elemento del Estado; «filiación natural y posesión del Estado»; la función del Estado después de la guerra, y sobre Bernardino Rivadavia (impulsor de la organización constitucional en la década de 1820) y el espíritu religioso de su tiempo. Cfr. Néstor AUZA: *Revista Argentina de Ciencias Políticas. Estudio e índice general*, Buenos Aires, Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2008.

<sup>83</sup> Darío ROLDÁN (coord.): *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la República Verdadera*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

<sup>84</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Historia general de las ideas...*

Por otro lado, no debe olvidarse que la república y el republicanismo fueron invocados por quienes se opusieron a su realización en una versión liberal y democrática. También en las postrimerías de la década del veinte, en 1927, apareció otra publicación periódica, *La Nueva República*, tribuna del llamado «nacionalismo». Junto a la obra de Charles Maurras y un catolicismo de inspiración tomista, el republicanismo clásico fue una de las fuentes a las que acudieron sus publicistas para argumentar una crítica a la democracia y al liberalismo y proponer proyectos autoritarios (posiciones que se plasmaron en su apoyo al golpe de Estado de 1930)<sup>85</sup>. Así, puede leerse en sus páginas la ponderación del gobierno mixto por su idoneidad para consagrar la autoridad y las jerarquías «naturales», o la advertencia contra la consideración de la república como una forma del «gobierno popular», pues conducía a los «incautos» a creer que «toda república debía tender a la democracia», conceptos a los que no es forzado contrastar con los de De Vedia y Mitre<sup>86</sup>. Y cabe agregar que en el mismo año de 1927 y también con ocasión de los cuatrocientos años de la muerte de Maquiavelo, Leopoldo Lugones, otra de las plumas más críticas de la democracia liberal en ese entonces, le dedicó un texto exultante en el que el patriotismo maquiaveliano se asociaba, a diferencia de los argumentos de De Vedia, con la «grandeza» más que con la libertad<sup>87</sup>.

Tampoco hay que perder de vista que el reconocimiento a un autor que planteaba una conexión entre patriotismo y anticlericalismo distaba de la postulación de la religión católica y de la Iglesia como piedras basales de la nación argentina, de creciente importancia desde la década de 1920<sup>88</sup>.

En este marco, De Vedia identificó en el republicanismo una tradición política de espesor propio (que tenía en Maquiavelo a su referente insoslayable) e hizo de él una interpretación opuesta a la

---

<sup>85</sup> Fernando DEVOTO: *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo...*, pp. 178-231.

<sup>86</sup> Julio IRAZUSTA: «La forma mixta de gobierno», 31 de enero de 1928, y «República y democracia», 15 de marzo de 1928, en *El pensamiento político nacionalista*, vol. I, *De Alvear a Yrigoyen*, Buenos Aires, Obligado, 1975, pp. 55-69 y 79-82.

<sup>87</sup> Leopoldo LUGONES: «Elogio de Maquiavelo», *La Nación*, 19 de junio de 1927.

<sup>88</sup> Loris ZANATTA: *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1943-1946)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999. Sobre el anticlericalismo véase Roberto DI STEFANO: *Ovejas negras. Historia de los anticlericales argentinos*, Buenos Aires, Sudamericana, 2010.

que desplegaron otros actores políticos e intelectuales de la Argentina de entreguerras, como el nacionalismo. En lugar de orden y virtud, el republicanismo era libertad y gobierno mixto. Pero, por otro lado, es necesario volver a subrayar un punto ya argumentado: la recuperación de Maquiavelo y del republicanismo también confrontaba con lo que sobre ambos había formulado el liberalismo argentino del siglo XIX, con el que De Vedia se referenció intelectualmente y con el que incluso estaba afiliado personalmente (era sobrino nieto de uno de sus baluartes, Bartolomé Mitre, intelectual y presidente de la nación entre 1862 y 1868)<sup>89</sup>. De hecho, De Vedia criticó la interpretación que Echeverría y Alberdi habían hecho de Maquiavelo<sup>90</sup>.

Coincidiendo con el liberalismo decimonónico en el principio sustantivo que vertebró su reflexión política (la libertad), no lo hizo en lo referido a qué fuentes había que acudir para pensar su realización y su sentido. Ni obsoleto ni peligroso, Maquiavelo era un autor fundamental para pensar la libertad. Si De Vedia y Mitre creía posible una síntesis liberal-republicana (que incluía un ingrediente democrático, aunque escindido de su fundamentación moderna —lo cual despierta interrogantes, en la mirada retrospectiva, acerca de su eventual viabilidad normativa—) lo hizo en controversia con la opinión que sobre la tradición republicana habían legado los «padres fundadores» del liberalismo argentino.

En conclusión, y mirado desde este ángulo, De Vedia y Mitre aparece como una voz original en las ideas políticas de las décadas de 1920 a 1950. Una voz, vale recordar, con un prominente y perdurable lugar de enunciación, la cátedra en dos facultades de la Universidad de Buenos Aires, (entre ellas, aquella que ocupaba un lugar central en la formación de las élites argentinas, la de Derecho), y una singularidad, entonces, basada en urdir una reflexión sobre la libertad incorporando y a la vez yendo más allá del liberalismo, encontrando el republicanismo en el camino.

Esta búsqueda es en sí un indicador de los vestigios de supervivencia y, al mismo tiempo, de crisis de la «Argentina liberal», pues

---

<sup>89</sup> Cfr. Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Historia de la unidad nacional*, Buenos Aires, Estrada, 1952.

<sup>90</sup> Mariano DE VEDIA Y MITRE: *Historia general de las ideas...*, t. XIII, pp. 52-53 y 104-107.

implicaba ir más allá del liberalismo y también más allá de los contemporáneos. Sugiere el reconocimiento de que para pensar la libertad había que volver la vista al pasado, pues el presente poco ofrecía para esa tarea (dejando latente el interrogante sobre la idoneidad de los repertorios hallados en el pasado para intervenir en ese presente y afrontar el futuro).

Por tanto, no es casual que semejante búsqueda haya dejado a su artífice en un lugar de imprecisa ubicuidad: en disonancia con el antiliberalismo local, pero también con la tradición liberal vernácula, al abreviar en fuentes que el primero utilizó (aunque haciendo de ellas una lectura opuesta) y que la segunda había considerado ajenas, cuando no inconvenientes, al momento de diagramar la Argentina «moderna». La obra de De Vedia, en este sentido, relevante para pensar el clima intelectual de su tiempo, alumbra fenómenos que lo trascienden (y que podrían identificarse no solo en la historia de las ideas políticas argentinas): una relación indeterminada, abierta, entre liberalismo y republicanism (que oscila de la oposición a los intentos de convergencia), y, sobre ella, el republicanism como repertorio al que acudir en momentos de zozobra (o de descrédito) del pensamiento liberal, sea para atacarlo, sea para procurar fortalecerlo.